

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina**

### **RESUELVE:**

Declarar de interés la 13° Edición del Festival de la Manzana que se lleva a cabo durante el mes de abril en la localidad de Agua de Castilla - Cochinoca - Provincia de Jujuy, evento que, a lo largo de su trayectoria, se ha constituido como una referencia fundamental para la promoción del desarrollo productivo, el fortalecimiento de las economías regionales y la puesta en valor del esfuerzo de los productores frutihortícolas de la provincia.

Este festival, reconocido por su impacto en la actividad agroindustrial y comercial, representa una oportunidad para visibilizar el trabajo de pequeños y medianos productores, promover la innovación en el sector y consolidar el posicionamiento de la producción frutihortícola a nivel provincial y nacional.

**Autora: Dip. Natalia Sarapura.**

## **FUNDAMENTACIÓN:**

Sr. Presidente

El Festival de la Manzana constituye un evento de gran relevancia para la producción frutihortícola, destacándose como un espacio de encuentro entre productores, emprendedores, empresarios y la comunidad en general. Su realización representa un reconocimiento al esfuerzo de quienes trabajan en la producción de manzanas y sus derivados, promoviendo la visibilidad del sector y fortaleciendo su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

La actividad frutihortícola es fundamental en la economía regional, generando empleo, inversiones y oportunidades de crecimiento para muchas de familias. En este contexto, el festival adquiere un papel clave en la difusión y comercialización de productos locales, en la promoción del intercambio de conocimientos y en la implementación de nuevas tecnologías para mejorar la competitividad del sector.

El impacto del festival trasciende el ámbito productivo y agroindustrial, contribuyendo al desarrollo del turismo y al fortalecimiento de las economías regionales. La llegada de visitantes impulsa la actividad comercial, hotelera y gastronómica, generando un importante movimiento económico que beneficia a toda la comunidad. La participación de expositores, emprendedores y comerciantes locales dinamiza la actividad económica, promoviendo la diversificación productiva y el agregado de valor en la cadena frutihortícola.

Asimismo, el festival se ha convertido en un referente para la promoción del arraigo y la identidad comunitaria. Es un espacio donde se revalorizan las tradiciones vinculadas a la producción de la manzana, destacando el trabajo de las familias productoras y fortaleciendo el sentido de pertenencia de las comunidades que encuentran en esta actividad una fuente de ingresos y una tradición transmitida de generación en generación.

A través de exposiciones, muestras productivas, ferias y actividades culturales, el festival brinda la posibilidad de mostrar la riqueza y el potencial del sector frutihortícola, incentivando la innovación, la inversión y la sostenibilidad en la producción. También

se generan espacios de formación y capacitación, orientados a mejorar la competitividad del sector y a fomentar buenas prácticas agrícolas que contribuyan a una producción más eficiente y sustentable.

Dada la importancia del Festival de la Manzana en términos de impacto productivo, económico, turístico y social, su reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara de Diputados resulta fundamental para destacar el rol estratégico de las economías regionales en el crecimiento del país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de este proyecto.

**Autora: Dip. Natalia Sarapura.**